

PROFESORADO

Estará compuesto fundamentalmente por profesores universitarios y profesionales de la seguridad pública expertas en la materia de régimen disciplinario con experiencia contrastada en esta acción formativa

SISTEMA DE ENSEÑANZA

El curso, que se desarrollará de forma totalmente ON LINE, consta de una parte de teleformación a través de grabaciones de ponencias y tutorías, y de otra parte a distancia, formada por autoevaluaciones, y ejercicio practico final de curso de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales. Esto último no implica que el alumno a distancia no tenga que seguir un aprendizaje sistemático y regular, adaptado a sus circunstancias personales y de tiempo, tal y como se ha venido demostrando en los últimos años, hasta el punto de ser una modalidad formativa avalada y amparada por la normativa docente internacional. El modelo de enseñanza a distancia utilizado tiene carácter integral y metodológico, es decir, combina la enseñanza convencional con el apoyo tutorial y el aprendizaje autónomo.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS ACADÉMICAS

Para más información o para realizar cualquier tipo de consulta de carácter académico puede dirigirse a:

Francisco Perosanz Martín
directorformacion@eydcompany.com

PREINSCRIPCIONES

Los alumnos podrán preinscribirse, sin compromiso, a través de la plataforma del curso

<https://www.cursos.catedradeseuridad.es>

al objeto de obtener información actualizada sobre el formato curricular del mismo.

FORMALIZACIÓN DE LA MATRICULA

La formalización de la matrícula se deberá hacer a través de la web:

<http://...> (pendiente de asignación)

Mas información

AAA

Las plazas están limitadas a **100** alumnos y se cubrirán por riguroso orden de formalización efectiva de la matrícula.

El plazo de matrícula quedará cerrada una vez se hayan cubierto las plazas (aún estando dentro del plazo fijado como válido para enviar la solicitud).

En cualquiera de los casos, el plazo de formalización de la matrícula terminará el **1 de septiembre de 2026**.



CURSO SOBRE RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA POLICÍA LOCAL Y POLICÍA NACIONAL



Curso 2026

OBJETIVOS

- Proporcionar una visión completa y actualizada del régimen disciplinario aplicable a la Policía Nacional y a las Policías Locales.
- Analizar las faltas, sanciones, principios rectores y procedimientos establecidos en la Ley Orgánica 4/2010 y normativa complementaria.
- Comprender el procedimiento disciplinario: fases, garantías, plazos, prescripción y caducidad, entre otros.
- Revisar la jurisprudencia más relevante y su impacto en la práctica profesional.
- Capacitar a los participantes para interpretar y aplicar correctamente la normativa en situaciones reales.

DIRIGIDO A:

- Mandos policiales responsables de la dirección, supervisión y gestión de equipos, para quienes el conocimiento preciso del régimen disciplinario.
- Representantes sindicales y delegados de personal, que requieren una comprensión sólida de los derechos, deberes y garantías del personal policial.
- Abogados, asesores jurídicos y profesionales del derecho, especialmente aquellos que intervienen en procedimientos disciplinarios.
- Funcionarios de la Administración Pública vinculados a áreas de seguridad, recursos humanos,
- Estudiantes y personas interesadas en el ámbito del derecho administrativo sancionador, la ética pública o la gestión de cuerpos policiales.

PROGRAMA DEL CURSO

- tema 1.- Introducción al régimen disciplinario. marco ético y jurídico.
- tema 2.- Estructura y contenido general de la Ley Orgánica 4/2010
- tema 3.- Faltas leves. tipificación y jurisprudencia.
- tema 4.- Faltas graves. tipificación y jurisprudencia
- tema 5.- Faltas muy graves. tipificación y jurisprudencia
- tema 6.- Sanciones. criterios de gradación.
- tema 7.- Procedimiento. principios básicos, fases: información reservada, inicio, instrucción, finalización del procedimiento.
- tema 8.- Ejecución de la sanción; suspensión, anotación y cancelación. Recursos y posibles resultados.
- tema 9.- La figura del secretario, funciones y competencias.
- tema 10.- Las notificaciones según Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

ORGANIZACIÓN

Francisco Perosanz Martín
Coordinador

David Gutiérrez Sánchez
Secretario técnico

PRECIO DEL CURSO

200 €, incluido material.

170 € miembros de CSIF

LUGAR DE CELEBRACIÓN

On line a través de
<https://cursos.catedradeseguridad.es/>

DURACIÓN, CARGA LECTIVA Y TITULACIÓN

El curso se impartirá entre el 7 de septiembre y el 29 de noviembre de 2026

Carga lectiva : 150 horas

La superación del mismo da derecho a la obtención del correspondiente certificado acreditativo expedido de forma conjunta por CSIF y E&D Company

COLABORAN